

## **TEMA 16**

### **RELACIONES SINTÁCTICAS: SUJETO Y PREDICADO.**

#### **INTRODUCCIÓN.**

- Tradicionalmente realizar el análisis de una oración equivale a indicar las funciones que cumplen las palabras que en ella se hallan.
- Aunque existen distintos criterios, a la hora de realizar un análisis todos reconocen la existencia de una unidad superior que es la oración.
- En el tema, ante la falta de unidad terminológica adaptaremos un enfoque cronológico.

#### **1.- RELACIONES SINTÁCTICAS: SUJETO Y PREDICADO.**

##### **1.1.- CONCEPTO DE RELACIONES SINTÁCTICAS, ORACIÓN Y SUJETO-PREDICADO. DIVERSIDAD DE ENFOQUES, DIVERSIDAD DE INTERPRETACIONES.**

- El concepto de **relación** es usado con carácter general y, según la teoría, hace referencia a función, conexión o interdependencia de dos o más elementos lingüísticos.
- **Sintáctico** tiene también muchos valores pero en general designa el estudio de las relaciones que las palabras contraen en la frase.
- Ducrot y Todorov afirman que la relación entre sujeto y predicado es reflejo de una función en la unidad más amplia que es la oración. Esto presupone:
  1. Sintácticamente, la totalidad de la frase no es un conglomerado de elementos. Los elementos de la frase mantienen relaciones entre sí.
  2. Estas relaciones son las funciones: se admite que la frase, globalmente tomada, tiene una finalidad y cada constituyente contribuye al cumplimiento de esa finalidad.
  3. La función de un elemento no está determinada por su naturaleza, como demuestra el hecho de que la función de sujeto la puedan realizar distintos elementos.
  4. El inventario de funciones sintácticas de la lengua es finito.

##### **1.1.1.- Gramática tradicional: enfoque lógico morfológico.**

- **Tradicionalmente** se ha definido la oración como la expresión de un juicio lógico.
- Siguiendo a **Aristóteles**, que hablaba de onoma y rema como clases de palabras fundamentales, se distingue entre sujeto y predicado.
- La **RAE** define la oración desde un **punto de vista semántico** y exige la existencia de sentido completo para hablar de oración.
- **Sintácticamente** considera que la oración expresa la relación entre sujeto y predicado.
- La RAE considera que, en el contexto más amplio del discurso, se distingue la oración por los siguientes criterios:
  1. Inflexiones de la entonación.
  2. Trabazón que la concordancia indica entre las palabras que la componen.

## OPOSICIONES

### RELACIONES SINTÁCTICAS. SUJETO Y PREDICADO

3. El enlace que señalan las partículas.
  4. El orden fijo o libre con que se suceden las palabras y las frases.
- **Frase** es para la RAE, “cualquier grupo de palabras conexas y dotado de sentido... Las oraciones son frases, pero no viceversa.
  - **Estructuralmente** la RAE considera que en la oración existe una relación lógica entre dos miembros: sujeto y predicado. Si aparecen los dos términos tendremos una oración bimembre. Si sólo aparece uno tendremos una unimembre<sup>1</sup>.
  - **Rafael Seco** considera la oración al igual que la RAE la expresión de un juicio lógico.

#### 1.1.2.- Enfoques estructuralistas.

- Desde la perspectiva estructuralista las relaciones sujeto-predicado pertenecen al eje de las **relaciones sintagmáticas** pues, siguiendo a **SAUSSURE**, piensan que “la oración es el tipo por excelencia de sintagma”.
- El sintagma saussureano se caracteriza porque sus miembros tienen un valor relativo, en función de las relaciones que se establezcan con las demás unidades del sintagma.
- Si Saussure entiende el sintagma como una serie de unidades sucesivas, además de la oración como sintagma, tendríamos sintagmas dentro de las palabras (he-mos sa-li-do), de los que se encargaría la morfología, y sintagmas que traspasan el límite de las palabras; de su estudio se encargará la sintaxis.
- **CHARLES BALLY** da el nombre de **relación** a la interdependencia de dos o más elementos lingüísticos. Sintácticamente esta relación se expresa por la **rección**, y así tendríamos una palabra **regida** o dependiente y otra **regente**. La palabra regente determina las características morfológicas de la palabra regida: “en latín ab exige ablativo”.
- Desde este punto de vista la coordinación queda fuera de las relaciones sintagmáticas porque no hay regente ni regida.

#### 1.1.3.- Enfoques funcionalistas.

##### *HJELMSLEV*

- **HJELMSLEV** hablará de **función** al referirse al sujeto y al predicado, funciones principales junto con el atributo y el complemento. Con la insistente referencia que hacen a la **estructura** y al **sistema** esta escuela considera que cada parte entra en relación de **dependencia** mutua con el todo.
- **Dependencia**, en Glosemática, son las conexiones que ligan los términos de un **texto**, término con que se denomina todo conjunto analizable de signos; entre estos se establece una relación de **interdependencia**<sup>2</sup>, de tal manera que un término implica al otro, y viceversa.
- Si la dependencia es unilateral se denomina **determinación**<sup>3</sup>; en este supuesto un término presupone al otro, pero no al contrario.

---

<sup>1</sup> No confundirlas con las impersonales. Las unimembres son aquellas oraciones en las que ya no tenemos en cuenta las expresiones de que proceden “(Júpiter) truena”.

<sup>2</sup> Cuando la interdependencia se produce en un texto se denomina **solidaridad** (por ejemplo existe solidaridad entre los morfemas de persona y número en las formas verbales); y cuando se produce en el sistema se denomina **complementariedad** (por ejemplo existe complementariedad en las categorías de singular y plural, o de animado e inanimado, ya que la existencia de una de ellas implica la existencia de la otra).

## OPOSICIONES

### RELACIONES SINTÁCTICAS. SUJETO Y PREDICADO

- **Constelación**<sup>4</sup> sería una dependencia entre dos términos que no se implican, como en la interdependencia, ni se suponen unilateralmente, como en la determinación. Un término, pues, no presupone al otro, pero ambos son compatibles. Los **funtivos**<sup>5</sup> de una constelación se llaman **constelativos**.

#### **BLOOMFIELD.**

- **BLOOMFIELD** habla, al referirse a las oraciones, de **construcciones**. Éstas serán las estructuras que presiden la ordenación de las palabras en la frase y sus mutuas relaciones gramaticales. Según esto frases diferentes pueden ser iguales total o parcialmente en cuanto a la combinación de sus formas constituyentes.
- Una palabra como “árbol-es” sería, desde este punto de vista, una **construcción morfológica**; una **frase** integrada por formas libres, como “el árbol” sería una **construcción sintáctica**; la construcción máxima en una emisión sería la **oración**. Desde este punto de vista:
  1. El número de construcciones de una lengua es un pequeño submúltiplo de las posibles.
  2. En cada **posición** sólo es posible utilizar ciertas formas en una construcción determinada.
  3. **Posición** es cada una de las unidades ordenadas en una construcción; en “los pájaros volaron” hay dos posiciones; la de sujeto y la de predicado; la primera sólo puede ser llenada por sustantivos o palabras que ejerzan como tales.
  4. El **significado** de una posición es funcional: sujeto, objeto...
  5. Cada **forma** puede ocupar distintas posiciones o funciones.
  6. Todas las formas de la misma función constituyen una **clase funcional** y su significado un significado de clase.
  7. Los significados de clase y los funcionales son las **categorías** de una lengua (por ej.: número, singular y plural son subcategorías).

#### **DISTRIBUCIONALISMO.**

- Consideran la oración como una forma lingüística independiente no incluida en ninguna forma lingüística mayor en virtud de alguna construcción gramatical.
- Derivado del sistema de Bloomfield, **Wells y Harris** extraen un método para descomponer los enunciados del corpus en sus **constituyentes inmediatos**.
- Consideran la frase una construcción jerárquica que descomponen en segmentos vastos o constituyentes inmediatos, éstos los subdividen en C.I. sucesivos y así hasta llegar a las unidades mínimas.

---

<sup>3</sup> Cuando la determinación se produce en el texto se denomina **selección** (por ejemplo la conjunción para que exige ir acompañada de subjuntivo, mientras que lo contrario no es cierto). Si la determinación se produce en el sistema de la lengua recibe el nombre de **especificación** (por ejemplo el género neutro necesita, para poder existir, la existencia de los géneros masculino y femenino; pero estos no requieren, para existir, la existencia del neutro).

<sup>4</sup> Cuando la constelación se produce en el texto recibe el nombre de **combinación** (por ejemplo entre aunque e indicativo, y entre aunque y subjuntivo, que tienen una coexistencia posible pero no necesaria). Si la constelación se produce en el sistema se denomina **autonomía** (por ejemplo en la compatibilidad sin coexistencia necesaria entre las categorías de género y número).

<sup>5</sup> Cada uno de los términos que intervienen en una función, que sería la relación de dependencia entre dos elementos funtivos.

## OPOSICIONES

### RELACIONES SINTÁCTICAS. SUJETO Y PREDICADO

- Posteriormente agrupan todos los CI que tengan idéntica distribución en el corpus y hablan entonces de **clases distribucionales**. Para ello intentan prescindir de las categorías tradicionales, de criterios funcionales o semánticos y sólo emplean diagramas y fórmulas gráficas. Vd pg. 8 tema.

#### ***HOCKETT.***

- Habla de **construcciones** que son estructuras que presiden la ordenación de las palabras en la frase y sus mutuas relaciones gramaticales.
- **Construcciones endocéntricas** serán aquellas en las que uno de los constituyentes es idéntico a la resultante. “Buen mecanógrafo”. Estas construcciones pueden ser **nominales, verbales o adverbiales**.
- **Construcciones exocéntricas** serán aquellas que pertenecen a una clase distinta de la de sus constituyentes. Existen distintos tipos: **rectivas**, con un elemento regente y uno regido “en / la caja”; **conectivas**, con un conector y un atributo predicativo “está / cansado”; **predicativas**, con un tópico y un comentario. Estos últimos términos responden a la denominación tradicional de sujeto y predicado.
- La oración para Hockett sería “la forma gramatical que no está en construcción con ninguna otra forma gramatical: un constituto que no es un constituyente”. Para localizarla recurre además a conceptos como la entonación.
- Al verbo, como puede constituir por sí solo una oración lo llama **palabra oracional**.
- **Oraciones marginales** las constituirían, en la medida en que son capaces de formar oraciones, el vocativo, el aforístico y los exclamativos. También habla de oraciones de **valor completivo**, que han perdido parte de sus elementos porque ya han sido enunciados con anterioridad.

#### **1.1.4.- Análisis de la gramática generativa.**

- Según Chomsky la oración es un axioma de base (estructura profunda) y por ello no requiere definición.
- La oración aparece en su definición de una **lengua** como “el conjunto finito de oraciones finitas en extensión, construidas con un conjunto finito de elementos”.
- En su concepto de **gramática** como “el mecanismo capaz de generar las oraciones gramaticales de una lengua”.
- En su idea de **sintaxis** como “el conjunto de principios y procesos para la construcción de oraciones”.
- La oración se genera mediante una serie de reglas y símbolos y el proceso de generación se representa mediante esquemas arbóreos.
- El esquema arbóreo, para los chomskianos, tendrá una doble representación según representemos la estructura profunda o la superficial. Este caso se da de forma muy evidente cuando tenemos una estructura superficial pasiva y una profunda activa.

#### **1.1.5.- Gramática de las Dependencias.**

- El **verbo** es el elemento nuclear de toda oración. Sería, siempre según Tesnière, un término **regente** por excelencia, y regiría dos clases de unidades:
  1. Los **actantes** que designan a los seres que, de una forma u otra, participan en el proceso.

## **OPOSICIONES**

### **RELACIONES SINTÁCTICAS. SUJETO Y PREDICADO**

2. Los **circunstantes**, unidades que expresan las circunstancias de tiempo, lugar, modo... en que se desarrolla el proceso expresado por el verbo.
  - Los verbos se caracterizan por el número de actantes que pueden poseer.
  - El sujeto es un actante más, sin función privilegiada.
  - La relación entre las palabras de la oración se representa mediante un esquema arbóreo que llamaremos **estema**.

#### **1.2.- LA CONCORDANCIA.**

- Entendemos por concordancia la relación formal que mantienen entre sí las unidades menores que integran la oración.
- Supone igualdad de número y persona entre un verbo y su sujeto; además igualdad de género y número entre sustantivo y adjetivo.
- En determinados casos interfiere la llamada concordancia ad sensum y se producen desajustes de variable aceptabilidad que la gramática normativa enumera, prescribiendo el uso fijado como correcto.
  1. Colectivos en singular. Si los componentes que integran la palabra se sienten como heterogéneos se permite la discordancia gramatical. “Gente”.
  2. Plurales unitarios. Plurales sentidos como un todo unitario al eliminar el determinante del segundo de los términos. “La entrada y salida es peligrosa”.
  3. Concordancia de la persona gramatical. Si concurren personas verbales distintas, la segunda es preferida a la tercera y la primera a todas.

## **2.- SUJETO.**

### **2.1.- RECONOCIMIENTO.**

- La relación que vincula sujeto y predicado es una relación lingüística, de carácter formal.

#### **LÁZARO**

- define el sujeto como “término de la oración que funciona como actor o como soporte del predicado”.
- En el caso de la voz pasiva el sujeto será paciente.
- Las oraciones, según el carácter del sujeto, pueden ser:
  1. Activas (sujeto agente - predicado).
  2. Pasivas (sujeto paciente - predicado).
  3. Reflexivas (sujeto agente y paciente - predicado)
  4. Recíprocas (sujetos agentes y pacientes - predicado en plural).
  5. Atributivas (sujeto soporte de una nota clasificadora - predicado clasificador).
  6. Medias (sujeto en que se realiza la acción del predicado). La puerta se cerró con el viento.
- Esta clasificación, y la definición inherente, son semánticas y, en consecuencia puede llevar a confusiones en el análisis oracional.

#### **BARRENECHEA.**

- Asigna al sujeto el carácter de función privativa y esencial del sustantivo; al predicado la función no privativa del verbo, pues habría predicados no verbales.
- Todo elemento que funcione como sujeto equivale funcionalmente a un sustantivo. Esta función la pueden realizar:
  1. Sustantivo. Es su función esencial.
  2. Pronombre personal. Función no privativa.

## **OPOSICIONES**

### **RELACIONES SINTÁCTICAS. SUJETO Y PREDICADO**

3. Otros pronombres. Función no privativa.
  4. Infinitivo. Función no privativa.
  5. Sintagma nominal. Construcción endocéntrica nominal.
  6. Proposición subordinada sustantiva.
- El sujeto puede no manifestarse en el texto o hacerlo sólo en la desinencia de la forma verbal. Hablaríamos entonces de sujeto **implícito, tácito, elíptico...**

#### **2.2.- SUJETO PSICOLÓGICO.**

- El sujeto, según la interpretación tradicional sería aquello de lo que se dice algo y predicado lo que se afirma o niega del sujeto. Serían el sujeto y el predicado lógicos que no tienen por qué coincidir con el sujeto gramatical.
- En oraciones como “el pastel me lo comí con gusto” estamos predicando del pastel, sería el sujeto psicológico desde la perspectiva del hablante; el sujeto gramatical es un pronombre en primera persona.

### **3.- PREDICADO.**

#### **3.1.- RECONOCIMIENTO.**

- La gramática tradicional identifica exclusivamente predicado - verbo. Hoy en día se acepta la existencia de predicados compuestos por elementos distintos del verbo.
- Según LÁZARO el predicado es la función constitutiva y esencia de la oración. Desempeña esta función un verbo o un nombre o construcción nominal que (aparte del caso de las oraciones impersonales) entabla relación necesaria con un sustantivo, de modo que tal relación constituya una oración por sí misma. Admite también como predicado “el nombre, adjetivo o palabra adjetivada que se une al sujeto mediante un verbo copulativo; algunos gramáticos lo llaman atributo”.
- La Gramática generativa retoma la “esencialidad” del verbo en el predicado y considera que todo predicado ha de entenderse como S.V.
- Las pruebas de reconocimiento para el predicado son las mismas que para el sujeto.

#### **3.2.- CARACTERIZACIÓN DE LOS PREDICADOS.**

- LÁZARO habla de predicado verbal y nominal. Considera nominales los predicados carentes de verbo, “perro ladrador, poco mordedor”. Según el número de predicados esta será simple o compuesta.
- HOCKETT habla de:
  1. Verbo con o sin otros constitutos. Predicado verbal. Entrarían aquí los tradicionales nominales puesto que tienen verbo.
  2. Sustantivo, adjetivo o construcción equivalente. Predicado nominal.
  3. Adverbio o construcción equivalente. Predicado adverbial.

### **4.- ORACIONES IMPERSONALES.**

- Caracterizada la oración como una estructura bimembre, resulta incongruente plantear, como a veces se hace, la división entre oraciones unimembres y oraciones bimembres. Toda oración tendría que ser bimembre por definición.
- Con la expresión oración unimembre se dan dos tipos de enunciados:
  - ⇒ Enunciados que presentan un sentido completo, pese a que falta algo de los dos constituyentes. En este caso se puede adoptar dos interpretaciones:
    - A. Recurrir al concepto de estructura implícita o subyacente. Gramática generativa.

**OPOSICIONES**  
**RELACIONES SINTÁCTICAS. SUJETO Y PREDICADO**

B. Considerar que no se trata de oraciones sino de enunciados de habla de estructura no oracional. Mucho más acertada.

⇒ Las oraciones impersonales desde el punto de vista sintáctico. No existe sujeto ni patente ni subyacente. Son verdaderas unimembres integradas por un único constituyente, que es un SV. Pero ¿cómo puede darse un predicado del que no se predica nada?. Para explicarlo tendríamos:

\* Algunos consideran, rectificando la concepción de oración gramatical, que lo que caracteriza la oración es la presencia de un verbo en forma personal. Desde esta perspectiva el sujeto completa al verbo y no a la inversa. Esta idea la desarrolla la gramática de las dependencias.